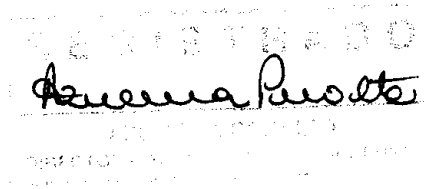




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 24 abril de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s. 15 y 16/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

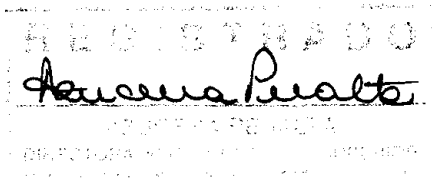
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

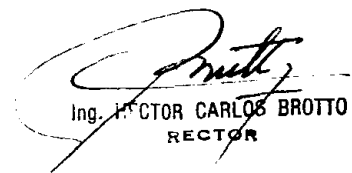
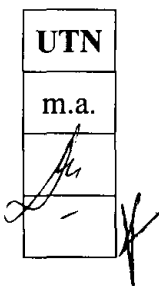


*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 376/2008.



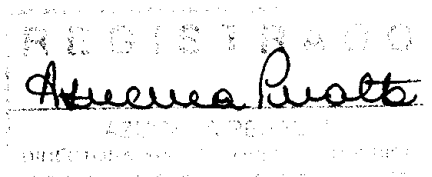
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 376/2008**

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

VALDIVIA, Claudia Patricia	Área Materias Básicas	1 DS
D.N.I. N° 20.412.965	Investigación Operativa	
Legajo UTN N° 25606	Licenciatura en Administración Rural	
VERA, Jorge Ariel	Área Modelos	1 DS
D.N.I. N° 23.673.869	Investigación Operativa	
Legajo UTN N° 39205	Ingeniería en Sistemas de Información	

---